

Armando Lemus

Segunda

Unidad.

Fundamentos
de la

Salud

La urbanización y vivienda.

Aprobación Previa.

El Ministerio de salud junto con otras instituciones deben aprobar de acuerdo a los reglamentos y normas urbanísticas y sanitarias.

Modificaciones o Reparaciones

La Municipalidad podrá ordenar modificaciones, reparaciones a viviendas, edificios o construcciones deficientes que representen riesgo para la vida y la salud.

Establos y Galpones

Está prohibido la instalación permanente de establos para ganado equino etc. Para la avicultura en áreas urbanas. De lo contrario será sancionado.